



**AGRICULTURA**  
SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL



**SENASICA**  
SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD,  
INOCUIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA



**30 de julio de 2021**



## **Monitor Zoonosario**

### Contenido

EUA: Primer hallazgo de garrapata asiática de cuernos largos ( <i>Haemaphysalis longicornis</i> ) en Missouri.....	2
EUA: Casos positivos confirmados de Herpes Virus Equino (EHV-1) en el Condado de Sonoma y Sacramento, California.....	3
EUA: Nueva Jersey, primer estado en legislar un "Grupo de trabajo de una sola salud", para combatir la transmisión de enfermedades de los animales a las personas.....	4
México: Intensificación de las medidas de inspección zoonosaria para prevenir la introducción de la Peste Porcina Africana.....	5
España: El coordinador del proyecto VACDIVA, Dr. José Manuel Sánchez Vizcaíno opinó sobre el riesgo que enfrenta el continente Americano ante la Peste Porcina Africana.....	6
Canadá: Confirma su apoyo a la República Dominicana ante los casos de Peste Porcina Africana.....	7
Internacional: OIRSA alerta por brote de Peste Porcina Africana en República Dominicana.....	8
Internacional: Medidas que tomarán los países del continente americano ante la detección de Peste Porcina Africana en la República Dominicana.....	10



## DIRECCIÓN DE SISTEMATIZACIÓN Y ANÁLISIS SANITARIO



### **EUA: Primer hallazgo de garrapata asiática de cuernos largos (*Haemaphysalis longicornis*) en Missouri.**



Recientemente, el Departamento de Agricultura de Missouri en los Estados Unidos de América, comunicó sobre la confirmación del primer hallazgo de un ejemplar de la garrapata asiática de cuernos largos (*Haemaphysalis longicornis*) en el Estado.

Señalan que, la detección se realizó en colaboración con el Departamento de Salud y Servicios para Personas Mayores y la Universidad Estatal de Missouri. Derivado de este hallazgo, el Estado de Missouri se convierte en el decimosexto estado con presencia de esta garrapata.

Por lo anterior, las autoridades estatales exhortan a los productores continuar con las medidas de protección y control para el ganado, vigilar y notificar cualquier sospecha de las garrapatas, así como, a podar el césped y quitar la maleza para la prevención de garrapatas.

Informan que, el Departamento de Conservación de Missouri y la Universidad AT Still, llevan a cabo un trabajo de investigación y solicitan a los residentes a que envíen garrapatas a la Universidad hasta septiembre de 2022.

Asimismo, mencionaron que el primer informe confirmado de la garrapata asiática de cuernos largos en los Estados Unidos fue en 2017.

Las garrapatas asiáticas de cuernos largos son de color marrón claro y son muy pequeñas, a menudo más pequeñas que una semilla de sésamo. A diferencia de otras garrapatas, una sola garrapata asiática hembra de cuernos largos puede producir descendencia (hasta 1000 a la vez) sin aparearse. Eso significa que los animales individuales pueden albergar miles de garrapatas, lo que puede causar un gran estrés en un animal.

Referencia: Departamento de Agricultura de Missouri. (27 de julio de 2021). Asian Longhorned Tick Confirmed in Missouri. Recuperado de: <https://agriculture.mo.gov/news/newsitem/uuid/2510b251-b71d-4107-8d0b-45455a8d9834>  
ZOOT.067.001.04.30072021





## DIRECCIÓN DE SISTEMATIZACIÓN Y ANÁLISIS SANITARIO

### **EUA: Casos positivos confirmados de Herpes Virus Equino (EHV-1) en el Condado de Sonoma y Sacramento, California.**



El Departamento de Alimentos y Agricultura de California (CDFA) en los Estados Unidos, dio a conocer una alerta de salud equina, por un caso positivo confirmado de Herpes Virus Equino (EHV-1), en un caballo, ubicado en el Condado de Sonoma.

Por lo anterior, aplicaron en el establecimiento una cuarentena; ya que en las instalaciones de una explotación en el condado de Sonoma hay sospecha de una

yegua de 15 años que a pesar de contar con resultados negativos, mostró signos neurológicos leves. Por lo que, la CDFA continúa monitoreando activamente esta situación.

Por otro lado, señalaron que el 27 de julio de 2021, dieciocho caballos, de las instalaciones de origen del caso, asistieron a un evento del condado de Sonoma, y regresaron a sus instalaciones en el condado de Sacramento el domingo 25 de julio, por lo que fueron puestos en cuarentena. El caballo de este grupo presentó fiebre el 24 de julio, y fue confirmado positivo para EHV-1, derivado de ello, permanece aislado en las instalaciones domiciliarias, sin fiebre.

Hasta el momento, se ha confirmado un caso de EHV-1 con signos neurológicos, un caso nuevo confirmado de EHV-1 (Fiebre y / o edema), cuatro casos de EHV-1 presuntamente positivos (solo Fiebre y / o edema) que posteriormente se volvieron a analizar y confirmaron negativos. En total, únicamente se ha sacrificado un caballo y los otros caballos afectados se encuentran bajo atención veterinaria.

De acuerdo con el Módulo de Consulta de Requisitos para la Importación de Mercancías Zoonosanitarias, actualmente, se encuentra activa la hoja de requisitos: 012-09-386-USA-USA, mediante la cual se regula la importación de equinos de reproducción y trabajo.

Esta enfermedad está considerada en el grupo 3 del ACUERDO mediante el cual se dan a conocer en los Estados Unidos Mexicanos las enfermedades y plagas exóticas y endémicas de notificación obligatoria de los animales terrestres y acuáticos (DOF 29/11/2018), por lo cual, está presente en el territorio nacional.

Referencia: Departamento de Alimentos y Agricultura de California. (28 de julio de 2021). Equine Health Alert. Recuperado de: [https://www.cdca.ca.gov/ahfss/animal\\_health/equine\\_herpes\\_virus.html](https://www.cdca.ca.gov/ahfss/animal_health/equine_herpes_virus.html) ZOOT.155.020.04.30072021



**DIRECCIÓN DE SISTEMATIZACIÓN Y ANÁLISIS SANITARIO**



**EUA: Nueva Jersey, primer estado en legislar un "Grupo de trabajo de una sola salud", para combatir la transmisión de enfermedades de los animales a las personas.**



Imagen representativa de la especie afectada.  
Créditos: Centro para el Control y la Prevención de Enfermedades.

Recientemente, la Escuela de Medicina Rutgers Robert Wood Johnson de la Universidad Estatal de Nueva Jersey en los Estados Unidos de América, informó que el mes pasado, Nueva Jersey se convirtió en el primer estado en

firmar una legislación para la creación de un "Grupo de trabajo de una sola salud", que promueve la comunicación entre las agencias estatales y los científicos que estudian la salud humana, la salud animal y las ciencias de la tierra, con el objetivo de prevenir, monitorear y controlar las amenazas zoonóticas y ambientales para la salud pública.

Señalaron que, dicha ley se basa en el Comité Directivo de Salud de Rutgers One, que fue iniciado en 2016, y que está integrado por la directora y colaboradores del Instituto de Salud de la Mujer en la Escuela de Medicina Rutgers Robert Wood Johnson, y la directora del Centro Rutgers de Biología de Vectores.

El establecimiento de este Grupo de Trabajo estatal, abordará las enfermedades emergentes y creará canales de comunicación entre los profesionales de las diferentes áreas, así como el desarrollo de pruebas de diagnóstico y protocolos para responder a brotes de enfermedades emergentes, educar a los profesionales de la salud y veterinarios sobre el uso apropiado de antibióticos y unir fuerzas con otras entidades, como sitios de conservación de especies, para desarrollar nuevos enfoques para reducir los peligros para la salud humana y animal. Asimismo, se expuso la necesidad de desarrollar protocolos para detener la transmisión de enfermedades zoonóticas.

Por último, destacaron que el *Grupo de Trabajo de Nueva Jersey One Health* fue una de las visiones del Comité Directivo de Rutgers One Health, que comenzó con discusiones entre científicos de Rutgers y muchos de los sitios de preservación de especies del estado, como el Zoológico de Turtleback. Con el tiempo, se expandió para formar un grupo de Iniciativa Regional de Salud Única que incluye científicos de Pensilvania, Delaware, Maryland y Nueva Jersey.

Escuela de Medicina Rutgers Robert Wood Johnson. (28 de julio de 2021). New Jersey is the first state to legislate a task force to fight disease transmission from animals to people. Recuperado de: <https://www.rutgers.edu/news/rutgers-inspires-establishment-new-jersey-one-health-task-force> ZOOT.002.206.04.30072021



## DIRECCIÓN DE SISTEMATIZACIÓN Y ANÁLISIS SANITARIO

### México: Intensificación de las medidas de inspección zoonosanitaria para prevenir la introducción de la Peste Porcina Africana.



Imagen representativa de la especie afectada

Recientemente, el Gobierno de México publicó una nota donde se comentó que debido a los primeros casos de Peste Porcina Africana (PPA) en República Dominicana, el Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (SENASICA) intensificará las medidas de inspección zoonosanitaria en todos los puertos, aeropuertos y fronteras de ingreso al país, así como la vigilancia epidemiológica y las labores en el Centro de

Operaciones de Emergencias Sanitarias (COES) para prevenir la introducción de la PPA en México y conservar el estatus de país libre.

Asimismo se menciona algunos puntos que deben seguir los productores para apoyar en esta situación, como son elevar las medidas de seguridad en las unidades de producción comercial o familiar y, en caso de que los cerdos presenten síntomas reportarlo de inmediato ante el Senasica.

Referencia: Gobierno de México. (29 de julio de 2021). La Peste Porcina Africana Llegó a República Dominicana, Republica Dominicana <https://www.gob.mx/senasica/articulos/la-peste-porcina-africana-llego-a-republica-dominicana?idiom=es>  
ZOOT.052.372.03.30072021





## DIRECCIÓN DE SISTEMATIZACIÓN Y ANÁLISIS SANITARIO



### **España: El coordinador del proyecto VACDIVA, Dr. José Manuel Sánchez Vizcaíno opinó sobre el riesgo que enfrenta el continente Americano ante la Peste Porcina Africana.**



Recientemente, a través del portal Porcicultura, fue publicada una entrevista con el Dr. José Manuel Sánchez Vizcaíno sobre el tema del primer caso de Peste Porcina Africana en la República Dominicana, quien opinó que este hecho es lamentable, pero también es un acontecimiento que tarde o temprano podría ocurrir por la gran variedad de vectores del virus, al desplazarse en los productos

derivados, que llegan a otros países en barcos y aviones de pasajeros.

Destacó que este hecho pone en riesgo a todas las naciones americanas por igual, incluido México, ya que los materiales contaminados pueden ingresar a cualquier parte del mundo, por lo cual existe una mayor posibilidad de introducción en aquellos territorios que utilizan residuos como base de la alimentación de los animales.

No obstante señaló que el turismo en República Dominicana representa un gran riesgo por la movilización de viajeros procedentes no sólo de América, sino también de Europa y Asia, por lo que, es importante reforzar las inspecciones en puertos y aeropuertos.

Por último, comentó que el trabajo realizado con los productores y veterinarios en México es destacable, pero no obstante se debe reforzar su bioseguridad en granjas, así como, poner atención al tratamiento de basuras que se generan en aeropuertos y puertos.

Referencia: Porcicultura. (30 de julio de 2021). La PPA en R. Dominicana es riesgo para América, pero no perdamos de vista a Asia; el mensaje de José Manuel Sánchez Vizcaíno <https://www.porcicultura.com/destacado/la-ppa-en-r-dominicana-es-riesgo-para-america-pero-no-perdamos-de-vista-a-asia-el-mensaje-de-jose-manuel-sanchez-vizcaino>  
ZOOT.052.373.03.30072021



## DIRECCIÓN DE SISTEMATIZACIÓN Y ANÁLISIS SANITARIO

### Canadá: Confirma su apoyo a la República Dominicana ante los casos de Peste Porcina Africana.



Imagen representativa de la especie afectada  
<https://www.noticiasagropecuarias.com/wp->

Recientemente, la Agencia Canadiense de Inspección de Alimentos (CFIA, por sus siglas en inglés) publicó una nota donde se comenta que la directora veterinaria de Canadá, confirma su apoyo para la República Dominicana ante la confirmación de la Peste Porcina Africana.

Asimismo, el comunicado tuvo como finalidad socializar las medidas para prevenir la dispersión de la enfermedad en el continente, así como mantener su estatus de país libre, mediante el refuerzo de la vigilancia continua en colaboración con la industria porcina y los socios internacionales, asegurando altos niveles de bioseguridad, bajo lo establecido en el marco para la prevención y el control de la PPA, elaborado en colaboración con socios internacionales.

Referencia: Agencia Canadiense de Inspección de Alimentos (CFIA) (29 de julio de 2021) Confirmed finding of African swine fever in the Dominican Republic <https://www.canada.ca/en/food-inspection-agency/news/2021/07/confirmed-finding-of-african-swine-fever-in-the-dominican-republic.html>

Marco para la prevención y el control de la peste porcina africana <https://inspection.canada.ca/animal-health/terrestrial-animals/diseases/reportable/african-swine-fever/reducing-risk/forum/revised-framework/eng/1558990042787/1558990043037>

ZOOT.052.374.03.30072021





## DIRECCIÓN DE SISTEMATIZACIÓN Y ANÁLISIS SANITARIO

### Internacional: OIRSA alerta por brote de Peste Porcina Africana en República Dominicana.



Imagen representativa de la especie afectada.  
Créditos: <https://www.piqsels.com>

El Organismo Internacional Regional de Sanidad Agropecuaria (OIRSA), comunicó las medidas que deben realizar los países de América, derivado de la publicación del Ministerio de Agricultura de República Dominicana donde se informó sobre la presencia de Peste Porcina Africana (PPA), basadas en el resultado de 389 muestras pertenecientes a cerdos criados en granjas y traspatio de las provincias de Sánchez Ramírez y Montecristi, enviadas al laboratorio del Centro de Enfermedades Animales de Plum Island, de los Estados Unidos,

Señalaron que, en agosto 2018 y abril y mayo 2019, el OIRSA emitió recomendaciones y alertas a sus países miembros, las cuales instaban a reforzar las medidas de bioseguridad para prevenir el ingreso de Peste Porcina Africana.

Ante esta situación, el OIRSA instó a sus Estados miembros a la implementación inmediata de las siguientes medidas: prohibir la importación de cerdos vivos, especies susceptibles, semen y embriones de cerdo, vehículos o contenedores en los que se transporten maquinaria y equipo usado en dichos animales, así como productos y subproductos de cerdo, provenientes de países o regiones afectados por la Peste Porcina Africana.

Asimismo, recomiendan aplicar medidas de limpieza y desinfección de los contenedores que transporten productos y subproductos procedentes de países afectados por la PPA con desinfectantes de comprobada acción viricida. Desinfección del calzado de los pasajeros que arriban en vuelos o embarcaciones internacionales, ya sean comerciales o privadas, mediante el uso de tapetes sanitarios o por asperjado con desinfectantes de comprobada acción viricida, para la inactivación del virus de la PPA.

Así como, la inspección de equipaje de la tripulación y de los pasajeros que arriban a los puntos de ingreso al territorio nacional, a través de los siguientes métodos: rayos X, unidades caninas, observación directa, declaración del usuario u otro. En caso de detectar mercancías que representen un riesgo, se debe proceder a la retención de las mismas para su disposición sanitaria (incineración, desnaturalización, enterramiento u otro). Brindar el manejo adecuado a los desechos orgánicos, provenientes de vuelos originarios o procedentes de países con presencia de la enfermedad (autoclave o incineradores).



## DIRECCIÓN DE SISTEMATIZACIÓN Y ANÁLISIS SANITARIO

No permitir la salida de los predios aeroportuarios de desechos orgánicos internacionales que no hayan sido correctamente tratados. Aplicación de precinto de seguridad u otros dispositivos que garantice la inviolabilidad de los almacenes de alimentos de riesgo de las embarcaciones originarias o procedentes de países con presencia de la peste porcina africana, mientras permanezcan en los puertos. La autoridad sanitaria local deberá revisar exhaustivamente la lista de provisiones alimentarias y el lugar donde fueron abastecidos.

Prohibir el desembarque de productos y subproductos de origen porcino a los viajeros que se transporten en cruceros.

Implementar una campaña de divulgación sanitaria en conjunto con las autoridades portuarias, aeroportuarias, navieras y aerolíneas comerciales, invitando a los pasajeros a no introducir productos y subproductos de origen porcino de países afectados por la PPA.

Exhortar a los responsables de las unidades de producción a que refuercen y cumplan con las medidas de bioseguridad en todos los puntos de la cadena de producción.

Por último, destacaron que la PPA, no es transmisible a los humanos, por lo que el consumo de cerdo y sus derivados, no suponen un riesgo para la salud ya que no se trata de una zoonosis.

Organismo Internacional Regional de Sanidad Agropecuaria. (29 de julio de 2021). Alerta por brote de Peste Porcina Africana en República Dominicana. Recuperado por:  
<https://twitter.com/OIRSAoficial/status/1420806729953169413/photo/2>

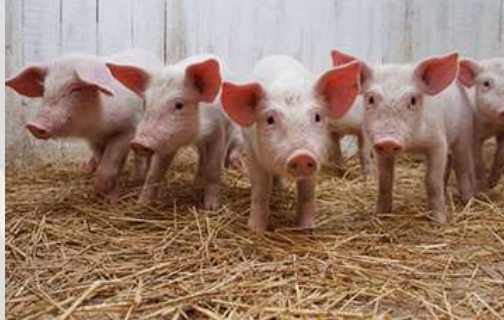
ZOOT.052.375.04.30072021



## DIRECCIÓN DE SISTEMATIZACIÓN Y ANÁLISIS SANITARIO



### **Internacional: Medidas que tomarán los países del continente americano ante la detección de Peste Porcina Africana en la República Dominicana.**



Recientemente, debido a la confirmación los primeros casos de Peste Porcina Africana en la República Dominicana y por ende en el continente Americano, las diversas instituciones y organizaciones de los países del continente han publicado a través de sus páginas oficiales, así como, en sus redes sociales, las medidas que tomaran ante este hecho, así como, el apoyo que se brindará al

país de la República Dominicana para prevenir la dispersión de esta enfermedad por el continente.

Entre los apoyos que se darán son el aumento de las tomas de muestras en las provincias de Sánchez Ramírez y Montecristi donde se dieron los casos, así como reforzar la bioseguridad en el país enfocándose principalmente en sus puertos y aeropuertos, con el objetivo de proporcionar una mayor capacidad de respuesta y prevenir que la enfermedad se disperse.

No obstante algunas medidas que tomarán de manera particular por los demás países son:

- Reforzar las inspecciones de aeropuertos y puertos que provengas de la República Dominicana o de los países que tengan comercio de productos de origen porcino.
- Prohibir las importaciones de productos de origen porcino que tengan como origen a la Republica Dominicana.
- Implementaran campañas de divulgación para concientizar a las personas involucradas en el sector porcino y al público en general sobre esta enfermedad
- Aumentar la bioseguridad en las granjas porcícolas.

Referencia:

República Dominicana <https://agricultura.gob.do/noticia/gobierno-toma-medidas-para-proteger-la-produccion-nacional-de-cerdos-ante-un-pequeno-brote-de-fiebre-porcina-africana/>

Estados Unidos de América [https://www.aphis.usda.gov/aphis/newsroom/news/sa\\_by\\_date/sa-2021/asf-confirm](https://www.aphis.usda.gov/aphis/newsroom/news/sa_by_date/sa-2021/asf-confirm)

Colombia <https://www.ica.gov.co/noticias/ica-alerta-confirmacion-peste-porcina-africana>

Canadá <https://www.canada.ca/en/food-inspection-agency/news/2021/07/confirmed-finding-of-african-swine-fever-in-the-dominican-republic.html>

Panamá <https://twitter.com/laexitosapanama/status/1421108046093328386/photo/1>

Jamaica <https://www.moa.gov.jm/content/jamaica-high-alert-due-outbreak-african-swine-fever-dominican-republic>  
<https://www.moa.gov.jm/content/do-not-bring-african-swine-fever-jamaica>

Honduras <https://twitter.com/SagSenasaHn/status/1420924692618260484>

Organismo Internacional Regional de Sanidad Agropecuaria <https://twitter.com/OIRSAoficial/status/1420806729953169413?s=20>